

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: _____

No. de acta: 1/2025 Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: __09/05/2025__ Hora de inicio 10:30 am Hora de finalización: 11:35 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Articulación de acciones entre la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) frente al abordaje de los lineamientos y plan de acción para la sustitución y gestión integral de asbesto, cuya estructuración se realizó entre SDS y SDA dando cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 825 de 2021

TEMAS TRATADOS

1. Contexto
2. Presentación de lineamientos y plan de acción
3. Ruta de abordaje

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevó a cabo una sesión para articular esfuerzos entre la Secretaría de Ambiente (SDA) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en relación con el Acuerdo 825 de 2021 sobre la gestión y sustitución del asbesto. Durante la reunión, se discutieron los lineamientos y acciones necesarias para avanzar en la reglamentación del asbesto, enfatizando la importancia de establecer un canal de diálogo que fortalezca la colaboración entre los sectores involucrados.

En la reunión se discutió la implementación del acuerdo 825 del 2021 relacionado con la gestión y sustitución de asbesto, destacando la importancia de la colaboración entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Ambiente. Se acordó que el 23 de mayo se enviarán propuestas de contenido para los lineamientos por parte de la Secretaría Distrital de Salud, programando para ese mismo día a la 1pm una reunión técnica para revisar estos ajustes. Los participantes enfatizaron la necesidad de avanzar rápidamente en la armonización de los documentos y en la definición de acciones concretas para cumplir con los objetivos establecidos.

Andrea Saldaña Subdirectora de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la SDA, agradeció la participación de los directivos y subrayó el progreso en la reglamentación del asbesto, aunque reconoció que aún queda trabajo por hacer. Se

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

propuso establecer mesas de trabajo adicionales para profundizar en los compromisos y observaciones necesarias. Manuel Téllez también mencionó la importancia de la participación de diferentes dependencias en este proceso.

El profesional Manuel Téllez de la SDA presentó los contenidos del Acuerdo 825 de 2021 así como de los lineamientos y plan de acción para la sustitución y gestión de asbesto con un enfoque estructurado que incluye trece objetivos relacionados con la gestión del asbesto, definiendo cinco grupos de acciones con responsables y plazos específicos. Se propuso la creación de una mesa técnica para revisar el documento ajustado y establecer una agenda de trabajo, mientras que Ana Milena Gómez Garzón de la SDS informó sobre la actualización de la información sobre los efectos del asbesto en la salud y se destacó la necesidad de cumplir con los plazos establecidos.

Manuel Téllez delineó un plan para la gestión integral del asbesto, que incluye la creación de un inventario general y la identificación de riesgos asociados. Se establecieron cinco grupos de acciones, que abarcan desde la protección de personas expuestas hasta la regulación de residuos con contenido de asbesto, con la participación de diversas secretarías y entidades, igualmente se enfatizó la importancia de la colaboración entre las dos entidades para cumplir con los objetivos del acuerdo. Se discutió la necesidad de un trabajo conjunto y la urgencia de avanzar debido a plazos vencidos.

Los integrantes definieron la creación de una mesa técnica para revisar el documento ajustado y establecer un plan de trabajo. Andrea Saldaña destacó la urgencia de cumplir con los plazos establecidos y la importancia de una colaboración efectiva entre los sectores de salud y ambiente. Por su parte Sofía Ríos Subdirectora de Determinantes en Salud de la SDS, pregunta a su equipo sobre la viabilidad de tener el ajuste del documento, acordando enviar por parte de la SDS el documento revisado el 23 de mayo y ese mismo día a la 1pm se acordó realizar una reunión para discutir los ajustes necesarios.

La reunión concluyó con un compromiso claro de ambas secretarías para trabajar de manera conjunta en la implementación de los lineamientos del acuerdo. Se estableció un cronograma para avanzar en la revisión y ajuste del documento, con el objetivo de cumplir con las obligaciones del acuerdo.

Por parte de la Secretaría Distrital de Salud asistieron: Elkin Osorio, Diana Sofía Ríos, Miriam Gordillo, Olena Palamarchuk, Hilda Villa Marina Abril y Ana Milena Gómez Garzón

Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente asistieron: Andrea Yinneth Saldana Barahona, Francisco Javier Eraso Bustos y Manuel Téllez.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de ajustes y aportes al documento de lineamientos para la sustitución y gestión integral de asbesto	SDS	23-05-2025
Realizar mesa técnica para el abordaje de los lineamientos	SDA/SDS	23-05-2025
Trabajar de manera conjunta en la implementación de los lineamientos del acuerdo	SDA/SDS	Permanente

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Manuel Leonardo Téllez Beltrán

Revisó: Francisco Javier Eraso Bustos

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
			Acta de reunión y relación de asistencia						
			Código: PE03-PR05-F3			Versión: 4			
FECHA:	23/04/2025		HORA DE INICIO:	10:30 am		HORA DE TERMINACIÓN:		11:40 am	
LUGAR:	Reunion virtual Meet		TEMA:	Mesa de trabajo (SDS-SDA) Acuerdo 825 de 2021		RESPONSABLE:		SEGAE (Consumo Sostenible)	
Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	Relación entidad	Entidad/Organización	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono institucional o personal	Documento		
9/05/2025 11:32:28	Ana Milena Gómez Garzón	Contratista	SDS	SVSP	am1gomez@saludcapital.gov.co	3156039190	52811722		
9/05/2025 11:33:03	Myriam Gordillo Huertas	Contratista	Secretaría Distrital de Salud B	Subdirección de Determinantes en Sal	M1gordillo@saludcapital.gov.co	3103032921	39802014		
9/05/2025 11:33:27	FRANCISCO ERASO	Contratista	SDA	SEGAE	francisco.eraso@ambientebogota.gov.co	3102140970	80221827		
9/05/2025 11:34:58	Olena Palamarchuk	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	Dirección de Provisión de Servicios de	o1palamarchuk@saludcapital.gov.co	3153912757	1075323393		
9/05/2025 11:35:06	Paula Ramírez Barbosa	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	Subdirección de Determinantes	pxramirez@saludcapital.gov.co	3134031929	53160407		
9/05/2025 11:37:32	Hilda Villamarín Abril	Contratista	Secretaría de Salud	Subdirección de Determinantes en Sal	Hvillamarin@saludcapital.gov.co	3123775714	52085137		
9/05/2025 11:39:11	Leonardo Téllez	Contratista	SDA	SEGAE	manuel.tellez@ambientebogota.gov.co	3102297389	79791381		
9/05/2025 11:44:03	Andrea Saldaña Barahona	Funcionario	SDA	SEGAE	andrea.saldana@ambientebogota.gov.co	3778875			

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.